



Ministerio de Salud
Área de Activo Fijo

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Inventario Físico de Vehículos Regional

N.	Código	Placa	Descripción	Establecimiento	Ubicación	Marca	Modelo	No. Motor	No. Chasis	Color	Año	Estado	Valor	Valor Actual	Fuente	Fecha
1	0950-154-002-01-00001	N-4866	Ambulancia	Ana Manganaro, Ctón Guargila, UCSF	Dirección	Toyota	HZJ78L-RJMRS	1HZ0690819	JTERB71J800064249	Blanco	2012	Bueno	55,934	31,603	Fondos PEIS	09/02/2012
2	0195-154-002-01-00002	N-4884	Ambulancia	La Libertad, UCSF	Dirección	Toyota	HZJ78L-RJMRS	1HZ0690487	JTERB71J600064198	Blanco	2012	Bueno	55,934	31,603	Fondos PEIS	09/02/2012
3	0240-154-002-01-00004	N-4861	Ambulancia	La Palma, UCSF	No Aplica	Toyota	HZJ78L-RJMRS	1HZ0690626	JTERB71J900064227	Blanco	2012	Bueno	55,934	31,603	Fondos PEIS	09/02/2012
4	0802-154-010-01-00007	N-4433	Camión Cama Fija	Región Central, Región	Transporte y Combustible	Intern.		470HM2U1592325	3HAMMAAR1CL120899	Blanco	2012	Bueno	88,868	51,543	Fondos PEIS	09/02/2012

Inventariado por:

Mardoqueo René Campos Rivera

Nombre:

[Signature]
Firma y Sello:



Fecha 24 de Abril de 2017

Es conforme:

Marta J. Cebaleros

Nombre:

Firma y Sello:





ACTA DE ENTREGA DE VEHICULO

En las instalaciones del Plantel San Esteban, ubicado en 6, calle oriente No 1105, Col El Paraíso, San Salvador, El Departamento de Transportes del Ministerio De Salud, con instrucciones de la Dra. Maria Isabel Rodríguez, Ministra de Salud, en coordinación con el Ing. José Mauricio Pineda, Gerente de Operaciones Nivel Superior, Ing. Juan Carlos Mercado Ramírez, Jefe de Unidad de Conservación y Mantenimiento Nivel Superior se hace entrega en calidad de asignación a la Unidad de Salud de Guarjila, Departamento de Chalatenango, Región de Salud Central, y a través de su Director(a), Dr. Dagoberto Menjivar Lopez, una Ambulancia, Marca: TOYOTA, año: 2012, combustible: Diesel, costo \$55,934.44; Adquiridos según contrato 320/2011, Fondos PEIS, con las siguientes características:

PLACA	MODELO	TIPO	CHASIS	MOTOR	COLOR
N-4866	HZJ78L-RJMRS	AMBULANCIA	JTERB71J800064249	1HZ0690819	BLANCO

ESTADO DEL VEHICULO	BUENO	MALO	OBSERVACIONES
Nº DE VIDRIOS	15		<ul style="list-style-type: none"> ♦ COPIA TARJETA DE CIRCULACION VTO. 01/2012 ♦ CARATULA Y CONTROL REMOTO ♦ LLAVE L ♦ LIBRETA DE GARANTIA ♦ MANUAL DEL USUARIO ♦ TABLERO DE INDICADORES ♦ TRANSMISION DE 6 VELOCIDADES ♦ FRENS DE DISCO DELANTERO Y TAMBOR TRASERO ♦ TRIANGULO ♦ EXTINGUIDOR ♦ AIREADOR Y A.C. DE FABRICA ♦ SISTEMA LIMPIABRISAS ♦ TABLERO DE INSTRUMENTOS ♦ GARANTIA 100,000 KMS, O 3 AÑOS LO QUE OCURRA PRIMERO ♦ TAPON COMBUSTIBLE ♦ ESTUCHE DE HERRAMIENTA EQUIPO BIOMEDICO <ul style="list-style-type: none"> ♦ 1 TANQUE DE OXIGENO MEDIA EMERGENCIA ♦ 2 TANQUES DE OXIGENO GRANDE PRINCIPALES ♦ 2 FILTROS O2 (OXIGENO) CON SUS MANGERAS ♦ 1 GABINETE CON TRES COMPARTIMIENTOS ♦ 1 VALVULA REGULADORA DE OXIGENO SIGMA CON SU MANGUERA Y MANOMETRO No. 326236 ♦ 1 LAMPARA CON SUS CONEXIONES ♦ CAJA DE MEDICAMENTO CONTENIENDO INSUMOS MEDICOS ♦ CAMILLA AUXILIAR CON SUS ACCESORIOS ♦ LAMPARA FLEXIBLE ♦ JGO DE LLAVES PARA DESMONTAR LAMPARA DE EMERGENCIA ELECTRONICA
Nº DE VIAS	2		
LUCES DELANTERAS	✓		
LUCES TRASERAS	✓		
Nº MANECILLAS EXTERNAS	3		
Nº MANECILLAS INTERNAS	8		
BRAZOS Y ESCOBILLAS	2 Y 2		
Nº DE ESPEJOS	3		
GUARDAFANGOS	✓		
TAPICERIA	✓		
Nº DE PUERTAS	4		
TAPON TANQUE COMBUSTIBLE	✓		
TAPON DE RADIADOR	✓		
MOLDURAS (MONOGRAMA)	10		
ENCENDEDOR	✓		
ANTENA	✓		
RADIO CASETERA CD PLAYER.	✓		
MICA Y PALANCA	1 Y 1		
Nº DE LLAVES	3		
Nº DE LLANTAS	5		
Nº DE COPAS	NT		
CANTIDAD DE COMBUSTIBLE	¼ T.		
KILOMETRAJE	17		
TAPASOLES	2		
PARRILLA DELANTERA	1		



Ministerio de
Salud



LINEAMIENTOS DE USO DEL VEHÍCULO

- El vehículo será manejado de preferencia solo por el motorista asignado, quien será responsable de su cuidado y reportarlo oportunamente para su mantenimiento. En el caso de que el vehículo sea manejado por personal técnico, la responsabilidad del cuidado recaerá sobre dicho personal.
- El uso del vehículo es estrictamente oficial para las actividades del Programa, no se deberá asignar a ningún funcionario para actividades particulares.
- Se recomienda parquear el vehículo en lugares seguros y no esperar a los usuarios en el vehículo, ya que puede ser sorprendido por algún delincuente.
- Los vehículos deben quedar guardados en las dependencias del ministerio asignadas para ello. Por ningún motivo esta autorizado llevárselos a su casa.
- Este vehículo esta asegurado.

RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DURANTE LOS PRIMEROS 5,000 KM DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHICULO

- Al arrancar el vehículo por primera vez en la mañana asegúrese de dejar el motor funcionando por dos minutos antes de comenzar la marcha. Esto permitirá una buena circulación del aceite en todos los componentes.
- Nunca sobrerrevolucionar el motor, es decir, no lo acelere a las revoluciones marcadas en color rojo en el tacómetro instalado, en el tablero, si no tiene, respetar los límites de velocidad.
- Evitar los arranques violentos y rápidos, aceleraciones repentinas, frenados bruscos y marcha prolongadas a gran velocidad
- No sobrecargar el vehículo
- No remolcar otro vehículo

OBSERVACIONES:

Es responsabilidad de los motoristas asignados a los vehículos que éstos sean utilizados de una manera adecuada, llenando correctamente el kilometraje recorrido en el formulario DT-101 y reportar para su mantenimiento preventivo cada 5,000 km. al Jefe de Transporte de su Dependencia, quien deberá reportarlo a su respectivo taller.
Para el mantenimiento de los primeros 5,000 km. obligatoriamente se debe llevar a LA AGENCIA QUE DISTRIBUYE LOS VEHÍCULOS

Este vehículo queda bajo la responsabilidad de la Dirección de la Unidad que lo recibe, deberá seguir las instrucciones de uso y manejo de vehículos nacionales, a si como también deberá reportar al Jefe de Transportes, la unidad para que reciba su mantenimiento preventivo y correctivo oportunamente y velar por que su uso sea el adecuado y que se mantengan en perfecto estado.



Gobierno de El Salvador

Ministerio de Salud



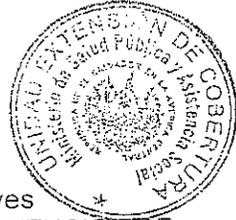
Sin más que agregar firmamos de conformidad en el Plantel El Matazano, Soyapango, a los nueve días del mes de Febrero del año dos mil doce.

Autoriza:

José Mauricio Pineda
GERENTE GENERAL DE OPERACIONES
MINISTERIO DE SALUD

Coordinan:

Matías Vilatoro Reyes
COORDINADOR PROYECTO EXTENSION DE
COBERTURA



Juan Carlos Mercado Ramírez
JEFE DE UNIDAD DE CONSERVACION Y
MANTENIMIENTO NIVEL SUPERIOR



Raúl Danilo Castillo Perdomo
JEFE DPT DE TRANSPORTES Y MANTTO.
AUTOMOTRIZ NIVEL SUPERIOR



Entregan:

Yohalmo Eliázar Urrutia Zavala
TEC. ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE
TRANSPORTES Y MANTTO. AUTOMOTRIZ



José Vicente Flamenco Granados
GUARDALMACEN DEPARTAMENTO DE
TRANSPORTES Y MANTTO. AUTOMOTRIZ



Reciben:

Dagoberto Menjivar López
DIRECTOR UNIDAD DE SALUD DE GUARJILA

VB.

Rodolfo Antonio Peñate Martínez
DIRECTOR REGION DE SALUD CENTRAL



Ministerio de Salud
Unidad de Activo Fijo
154 - EQ. DE TRANSPORTE

Ministerio de Salud



Clase: 002-Ambulancia

Sub-Clase: Ambulancia

Datos Generales

Código SIAF:	0950-154-002-01-00001	Código Manual:	
Tipo de Establecimiento:	ECO	Fecha de Adquisición:	09/02/2012
Establecimiento Actual:	Ana Manganaro, Ctón Guargila	Fecha de Ingreso:	6/11/2012
Establecimiento Original:	Ana Manganaro, Ctón Guargila		
Procedencia:	Compra	Fuente:	Fondos PEIS

Datos del Vehículo

Marca:	Toyota	Modelo:	HZJ78L-RJMRS
Motor:	1H20690819	Chasis:	JTERB71J800064249
Color:	Blanco	Tipo de Tracción:	
Placa:	N-4866	Año de Fabricación:	2012
Tipo de Combustible:	Diesel	Fecha de Venc. Tarjeta:	
Otras Características:			

Ubicación

Unidad:	Unidad de Salud	Ambiente:	Dirección
Sub Unidad:			

Otros Datos

Estado:	Bueno		
Valor Inicial:	\$55,934.44	Valor Actual:	\$54,256.41
Observaciones:			

Fecha impresión: 11/06/2012

Hora impresión: 4:32 pm



ACTA DE ENTREGA DE VEHICULO

En las instalaciones del Plantel San Esteban, ubicado en 6,calle oriente No 1105,Col El Paraíso, San Salvador; El Departamento de Transportes del Ministerio De Salud, con instrucciones de la Dra. Maria Isabel Rodríguez, Ministra de Salud, en coordinación con el Ing. José Mauricio Pineda, Gerente de Operaciones Nivel Superior, Ing. Juan Carlos Mercado Ramírez, Jefe de Unidad de Conservación y Mantenimiento Nivel Superior se hace entrega en calidad de asignación a la Unidad de Salud de La Libertad, Departamento de La Libertad, Región de Salud Central, y a través de su Director(a), Dr. Julio Ostmaro Romero, una Ambulancia, Marca: TOYOTA, año: 2012, combustible: Diesel, costo \$55,934.44, Adquiridos según contrato 320/2011, Fondos PEIS, con las siguientes características:

PLACA	MODELO	TIPO	CHASIS	MOTOR	COLOR
N-4884	HZJ78L-RJMRS	AMBULANCIA	JTERB71J600064198	1HZ0690487	BLANCO

ESTADO DEL VEHICULO	BUENO	MALO	OBSERVACIONES
Nº DE VIDRIOS	15		<ul style="list-style-type: none"> ♦ COPIA TARJETA DE CIRCULACION VTO. 01/2012 ♦ CARATULA Y CONTROL REMOTO ♦ LLAVE L ♦ LIBRETA DE GARANTIA ♦ MANUAL DEL USUARIO ♦ TABLERO DE INDICADORES ♦ TRANSMISION DE 6 VELOCIDADES ♦ FRENOS DE DISCO DELANTERO Y TAMBOR TRASERO ♦ TRIANGULO ♦ EXTINGUIDOR ♦ AIREADOR Y A.C. DE FABRICA ♦ SISTEMA LIMPIABRISAS ♦ TABLERO DE INSTRUMENTOS ♦ GARANTIA 100,000 KMS, O 3 AÑOS LO QUE OCURRA PRIMERO ♦ TAPON COMBUSTIBLE ♦ ESTUCHE DE HERRAMIENTA EQUIPO BIOMEDICO <ul style="list-style-type: none"> ♦ 1 TANQUE DE OXIGENO MEDIA EMERGENCIA ♦ 2 TANQUES DE OXIGENO GRANDE PRINCIPALES ♦ 2 FILTROS O2 (OXIGENO) CON SUS MANGERAS ♦ 1 GABINETE CON TRES COMPARTIMIENTOS ♦ 1 VALVULA REGULADORA DE OXIGENO SIGMA CON SU MANGUERA Y MANOMETRO No. 326236 ♦ 1 LAMPARA CON SUS CONEXIONES ♦ CAJA DE MEDICAMENTO CONTENIENDO INSUMOS MEDICOS ♦ CAMILLA AUXILIAR CON SUS ACCESORIOS ♦ LAMPARA FLEXIBLE ♦ JGO DE LLAVES PARA DESMONTAR LAMPARA DE EMERGENCIA ELECTRONICA
Nº DE VIAS	2		
LUCES DELANTERAS	✓		
LUCES TRASERAS	✓		
Nº MANECILLAS EXTERNAS	3		
Nº MANECILLAS INTERNAS	8		
BRAZOS Y ESCOBILLAS	2 Y 2		
Nº DE ESPEJOS	3		
GUARDAFANGOS	✓		
TAPICERIA	✓		
Nº DE PUERTAS	4		
TAPON TANQUE COMBUSTIBLE	✓		
TAPON DE RADIADOR	✓		
MOLDURAS (MONOGRAMA)	10		
ENCENDEDOR	✓		
ANTENA	✓		
RADIO CASETERA CD PLAYER.	✓		
MICA Y PALANCA	1 Y 1		
Nº DE LLAVES	3		
Nº DE LLANTAS	5		
Nº DE COPAS	NT		
CANTIDAD DE COMBUSTIBLE	¼ T.		
KILOMETRAJE	17		
TAPASOLES	2		
PARRILLA DELANTERA	1		



Ministerio de
Salud



LINEAMIENTOS DE USO DEL VEHÍCULO

- El vehículo será manejado de preferencia solo por el motorista asignado, quien será responsable de su cuidado y reportarlo oportunamente para su mantenimiento. En el caso de que el vehículo sea manejado por personal técnico, la responsabilidad del cuidado recaerá sobre dicho personal.
- El uso del vehículo es estrictamente oficial para las actividades del Programa, no se deberá asignar a ningún funcionario para actividades particulares.
- Se recomienda parquear el vehículo en lugares seguros y no esperar a los usuarios en el vehículo, ya que puede ser sorprendido por algún delincuente.
- Los vehículos deben quedar guardados en las dependencias del ministerio asignadas para ello. Por ningún motivo esta autorizado llevarselos a su casa.
- Este vehículo esta asegurado.

RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DURANTE LOS PRIMEROS 5,000 KM DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHICULO

- Al arrancar el vehículo por primera vez en la mañana asegúrese de dejar el motor funcionando por dos minutos antes de comenzar la marcha. Esto permitirá una buena circulación del aceite en todos los componentes.
- Nunca sobrerevolucionar el motor, es decir, no lo acelere a las revoluciones marcadas en color rojo en el tacómetro instalado, en el tablero, si no tiene, respetar los límites de velocidad.
- Evitar los arranques violentos y rápidos, aceleraciones repentinas, frenados bruscos y marcha prolongadas a gran velocidad
- No sobrecargar el vehículo
- No remolcar otro vehículo

OBSERVACIONES:

Es responsabilidad de los motoristas asignados a los vehículos que éstos sean utilizados de una manera adecuada, llenando correctamente el kilometraje recorrido en el formulario DT-101 y reportar para su mantenimiento preventivo cada 5,000 km. al Jefe de Transporte de su Dependencia, quien deberá reportarlo a su respectivo taller.
Para el mantenimiento de los primeros 5,000 km. obligatoriamente se debe llevar a LA AGENCIA QUE DISTRIBUYE LOS VEHÍCULOS

Este vehículo queda bajo la responsabilidad de la Dirección de la Unidad que lo recibe, deberá seguir las instrucciones de uso y manejo de vehículos nacionales, a si como también deberá reportar al Jefe de Transportes, la unidad para que reciba su mantenimiento preventivo y correctivo oportunamente y velar por que su uso sea el adecuado y que se mantengan en perfecto estado.



Gobierno de El Salvador

Ministerio de Salud



Sin más que agregar firmamos de conformidad en el Plantel El Matazano, Soyapango, a los nueve días del mes de Febrero del año dos mil doce.

Autoriza:

José Mauricio Pineda
GERENTE GENERAL DE OPERACIONES
MINISTERIO DE SALUD



Coordinan:

Matías Villatoro Reyes
COORDINADOR PROYECTO EXTENSIÓN DE
COBERTURA



Juan Carlos Mercado Ramírez
JEFE DE UNIDAD DE CONSERVACION Y
MANTENIMIENTO NIVEL SUPERIOR



Raúl Danilo Castillo Perdomo
JEFE DPT DE TRANSPORTES Y MANTTO.
AUTOMOTRIZ NIVEL SUPERIOR



Entregan:

Yochaimo Eliázar Urrutia Zaldívar
TEC. ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE
TRANSPORTES Y MANTTO. AUTOMOTRIZ

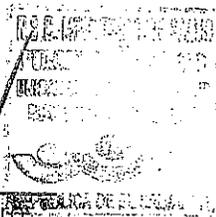


José Vicente Flamenco Granados
GUARDALMACEN DEPARTAMENTO DE
TRANSPORTES Y MANTTO. AUTOMOTRIZ



Reciben:

Julio Ostrero Romero
DIRECTOR UNIDAD DE SALUD DE LA LIBERTAD



VB.

Rodolfo Antonio Peñate Martínez
DIRECTOR REGION DE SALUD CENTRAL





Ministerio de Salud
Unidad de Activo Fijo
154 - EQ. DE TRANSPORTE

Ministerio de Salud



Clase: 002-Ambulancia

Sub-Clase: Ambulancia

Datos Generales

Código SIAF:	0195-154-002-01-00002	Código Manual:	
Tipo de Establecimiento:	U. Comun. de Salud Familiar	Fecha de Adquisición:	09/02/2012
Establecimiento Actual:	La Libertad	Fecha de Ingreso:	6/11/2012
Establecimiento Original:	La Libertad		
Procedencia:	Compra	Fuente:	Fondos PEIS

Datos del Vehículo

Marca:	Toyota	Modelo:	HZJ78L-RJMRS
Motor:	1HZ0690487	Chasis:	JTERB71J600064198
Color:	Bianco	Tipo de Tracción:	
Placa:	N-4884	Año de Fabricación:	2012
Tipo de Combustible:	Diesel	Fecha de Venc. Tarjeta:	
Otras Características:			

Ubicación

Unidad:	Dirección	Ambiente:	Jefatura
Sub Unidad:			

Otros Datos

Estado:	Bueno		
Valor Inicial:	\$55,934.44	Valor Actual:	\$54,256.41
Observaciones:			

Fecha impresión: 11/06/2012

Hora impresión: 4:35 pm



Gobierno de El Salvador

Ministerio de Salud



ACTA DE ENTREGA DE VEHICULO

En las instalaciones del Plantel San Esteban, ubicado en 6, calle oriente No 1105, Col El Paraíso, San Salvador, El Departamento de Transportes del Ministerio De Salud, con instrucciones de la Dra. Maria Isabel Rodríguez, Ministra de Salud, en coordinación con el Ing. José Mauricio Pineda, Gerente de Operaciones Nivel Superior, Ing. Juan Carlos Mercado Ramírez, Jefe de Unidad de Conservación y Mantenimiento Nivel Superior se hace entrega en calidad de asignación a la Unidad de Salud de La Palma, Departamento de Chalatenango, Región de Salud Central, y a través de su Director(a), Dr. Walter Cornelio Quijada, una Ambulancia, Marca: TOYOTA, año: 2012, combustible: Diesel, costo \$55,934.44, Adquiridos según contrato 320/2011, Fondos PEIS, con las siguientes características:

PLACA	MODELO	TIPO	CHASIS	MOTOR	COLOR
N-4861	HZJ78L-RJMRS	AMBULANCIA	JTERB71J900064227	1HZ0690626	BLANCO

ESTADO DEL VEHICULO	BUENO	MALO	OBSERVACIONES
Nº DE VIDRIOS	15		<ul style="list-style-type: none"> ♦ COPIA TARJETA DE CIRCULACION VTO. 01/2012 ♦ CARATULA Y CONTROL REMOTO ♦ LLAVE L ♦ LIBRETA DE GARANTIA ♦ MANUAL DEL USUARIO ♦ TABLERO DE INDICADORES ♦ TRANSMISION DE 6 VELOCIDADES ♦ FRENOS DE DISCO DELANTERO Y TAMBOR TRASERO ♦ TRIANGULO ♦ EXTINGUIDOR ♦ AIREADOR Y A.C. DE FABRICA ♦ SISTEMA LIMPIABRISAS ♦ TABLERO DE INSTRUMENTOS ♦ GARANTIA 100,000 KMS, O 3 AÑOS LO QUE OCURRA PRIMERO ♦ TAPON COMBUSTIBLE ♦ ESTUCHE DE HERRAMIENTA EQUIPO BIOMEDICO ♦ 1 TANQUE DE OXIGENO MEDIA EMERGENCIA ♦ 2 TANQUES DE OXIGENO GRANDE PRINCIPALES ♦ 2 FILTROS O2 (OXIGENO) CON SUS MANGERAS ♦ 1 GABINETE CON TRES COMPARTIMIENTOS ♦ 1 VALVULA REGULADORA DE OXIGENO SIGMA CON SU MANGUERA Y MANOMETRO No. 326236 ♦ 1 LAMPARA CON SUS CONEXIONES ♦ CAJA DE MEDICAMENTO CONTENIENDO INSUMOS MEDICOS ♦ CAMILLA AUXILIAR CON SUS ACCESORIOS ♦ LAMPARA FLEXIBLE ♦ JGO DE LLAVES PARA DESMONTAR LAMPARA DE EMERGENCIA ELECTRONICA
Nº DE VIAS	2		
LUCES DELANTERAS	✓		
LUCES TRASERAS	✓		
Nº MANECILLAS EXTERNAS	3		
Nº MANECILLAS INTERNAS	8		
BRAZOS Y ESCOBILLAS	2 Y 2		
Nº DE ESPEJOS	3		
GUARDAFANGOS	✓		
TAPICERIA	✓		
Nº DE PUERTAS	4		
TAPON TANQUE COMBUSTIBLE	✓		
TAPON DE RADIADOR	✓		
MOLDURAS (MONOGRAMA)	10		
ENCENDEDOR	✓		
ANTENA	✓		
RADIO CASETERA CD PLAYER.	✓		
MICA Y PALANCA	1 Y 1		
Nº DE LLAVES	3		
Nº DE LLANTAS	5		
Nº DE COPAS	NT		
CANTIDAD DE COMBUSTIBLE	¼ T.		
KILOMETRAJE	17		
TAPASOLES	2		
PARRILLA DELANTERA	1		



Ministerio de
Salud



LINEAMIENTOS DE USO DEL VEHÍCULO

- El vehículo será manejado de preferencia solo por el motorista asignado, quien será responsable de su cuidado y reportarlo oportunamente para su mantenimiento. En el caso de que el vehículo sea manejado por personal técnico, la responsabilidad del cuidado recaerá sobre dicho personal.
- El uso del vehículo es estrictamente oficial para las actividades del Programa, no se deberá asignar a ningún funcionario para actividades particulares.
- Se recomienda parquear el vehículo en lugares seguros y no esperar a los usuarios en el vehículo, ya que puede ser sorprendido por algún delincuente.
- Los vehículos deben quedar guardados en las dependencias del ministerio asignadas para ello. Por ningún motivo esta autorizado llevárselos a su casa.
- Este vehículo esta asegurado.

RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DURANTE LOS PRIMEROS 5,000 KM DE FUNCIONAMIENTO DEL VEHICULO

- Al arrancar el vehículo por primera vez en la mañana asegúrese de dejar el motor funcionando por dos minutos antes de comenzar la marcha. Esto permitirá una buena circulación del aceite en todos los componentes.
- Nunca sobrerrevolucionar el motor, es decir, no lo acelere a las revoluciones marcadas en color rojo en el tacómetro instalado, en el tablero, si no tiene, respetar los límites de velocidad.
- Evitar los arranques violentos y rápidos, aceleraciones repentinas, frenados bruscos y marcha prolongadas a gran velocidad
- No sobrecargar el vehículo
- No remolcar otro vehículo

OBSERVACIONES:

Es responsabilidad de los motoristas asignados a los vehículos que éstos sean utilizados de una manera adecuada, llenando correctamente el kilometraje recorrido en el formulario DT-101 y reportar para su mantenimiento preventivo cada 5,000 km. al Jefe de Transporte de su Dependencia, quien deberá reportarlo a su respectivo taller.
Para el mantenimiento de los primeros 5,000 km. obligatoriamente se debe llevar a LA AGENCIA QUE DISTRIBUYE LOS VEHÍCULOS

Este vehículo queda bajo la responsabilidad de la Dirección de la Unidad que lo recibe, deberá seguir las instrucciones de uso y manejo de vehículos nacionales, a si como también deberá reportar al Jefe de Transportes, la unidad para que reciba su mantenimiento preventivo y correctivo oportunamente y velar por que su uso sea el adecuado y que se mantengan en perfecto estado.



Ministerio de Salud



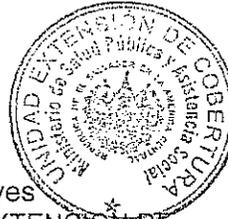
Sin más que agregar firmamos de conformidad en el Plantel El Matazano, Soyapango, a los nueve días del mes de Febrero del año dos mil doce.

Autoriza:

José Mauricio Pineda
GERENTE GENERAL DE OPERACIONES
MINISTERIO DE SALUD

Coordinan:

Matías Villatoro Reyes
COORDINADOR PROYECTO EXTENSION DE
COBERTURA



Juan Carlos Mercado Ramírez
JEFE DE UNIDAD DE CONSERVACION Y
MANTENIMIENTO NIVEL SUPERIOR



Raúl Danilo Castillo Perdomo
JEFE DPT DE TRANSPORTES Y MANTTO.
AUTOMOTRIZ NIVEL SUPERIOR



Entregan:

Yohalmo Eliázar Urrutia Zavala
TEC. ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE
TRANSPORTES Y MANTTO. AUTOMOTRIZ



José Vicente Fiamenco Granados
GUARDALMACEN DEPARTAMENTO DE
TRANSPORTES Y MANTTO. AUTOMOTRIZ



Reciben:

Walter Cornelio Quijada
DIRECTOR UNIDAD DE SALUD DE LA PALMA



VB.

Rodolfo Antonio Peña Martínez
DIRECTOR REGION DE SALUD CENTRAL



Ministerio de Salud
Unidad de Activo Fijo
154 - EQ. DE TRANSPORTE

Ministerio de Salud



Clase: 002-Ambulancia
Sub-Clase: Ambulancia

Datos Generales

Código SIAF: 0240-154-002-01-00004 Código Manual:
Tipo de Establecimiento: U. Comun. de Salud Familiar Fecha de Adquisición: 09/02/2012
Establecimiento Actual: La Palma Fecha de Ingreso: 6/11/2012
Establecimiento Original: La Palma
Procedencia: Compra Fuente: Fondos PEIS

Datos del Vehículo

Marca: Toyota Modelo: HZJ78L-RJMRS
Motor: 1HZ0690626 Chasis: JTERB71J900064227
Color: Blanco Tipo de Tracción:
Placa: N-4861 Año de Fabricación: 2012
Tipo de Combustible: Diesel Fecha de Venc. Tarjeta:
Otras Características:

Ubicación

Unidad: No aplica Ambiente: No Aplica
Sub Unidad:

Otros Datos

Estado: Bueno
Valor Inicial: \$55,934.44 Valor Actual: \$54,256.41
Observaciones:

Fecha impresión: 11/06/2012

Hora impresión: 4:39 pm



Gobierno de El Salvador

Ministerio de Salud



ACTA DE ENTREGA DE VEHICULO

En las instalaciones del Plantel San Esteban, ubicado en 6,calle oriente No 1105,Col El Paraíso, San Salvador, El Departamento de Transportes del Ministerio De Salud, con instrucciones de la Dra. Maria Isabel Rodríguez, Ministra de Salud, en coordinación con el Ing. José Mauricio Pineda, Gerente de Operaciones Nivel Superior, Ing. Juan Carlos Mercado Ramírez, Jefe de Unidad de Conservación y Mantenimiento Nivel Superior se hace entrega en calidad de asignación a la Región de Salud Central, y a través de su Director(a), Dr. Rodolfo Antonio Peña Martínez, un Camión, Marca: INTERNATIONAL, año: 2012, combustible: Diesel, costo \$88,868.00, Adquiridos según contrato 418/2011, Fondos PEIS, con las siguientes características:

PLACA	MODELO	TIPO	CHASIS	MOTOR	COLOR
N-4433	CAMION	FURGON	3HAMMAAR6CL120899	470HM2U1592325	BLANCO

ESTADO DEL VEHICULO	BUENO	MALO	OBSERVACIONES
Nº DE VIDRIOS	6		<ul style="list-style-type: none"> ♦ COPIA TARJETA DE CIRCULACION VTO. 01/2012 ♦ JGO DE HERRAMIENTA CONTENIENDO: ♦ MIXTO FIJA 10 X 11 ♦ DESTORNILLADOR PHILLIP ♦ DESTORNILLADOR PLANO ♦ LLAVE FIJA ½ X 9/16 ♦ LLAVE CANGREJA 10 ♦ TENAZA 2 POSICIONES CORRIENTE ♦ ESTUCHE PARA HERRAMIENTAS ♦ LIBRETA DE GARANTIA ♦ MANUAL DEL USUARIO ♦ TRANSMISION DE 6 VELOCIDADES ♦ FRENOS TRASEROS Y DELANTERO DE TAMBOR ♦ 3 CINTURONES DE SEGURIDAD ♦ EXTINGUIDOR ♦ SISTEMA LIMPIABRISAS ♦ TABLERO DE INSTRUMENTOS
Nº DE VIAS	4		
LUCES DELANTERAS	✓		
LUCES TRASERAS	✓		
Nº MANECILLAS EXTERNAS	3		
Nº MANECILLAS INTERNAS	4		
BRAZOS Y ESCOBILLAS	2 Y 2		
Nº DE ESPEJOS	4		
GUARDAFANGOS	✓		
TAPICERIA	✓		
Nº DE PUERTAS	4		
TAPON TANQUE COMBUSTIBLE	✓		
TAPON DE RADIADOR	✓		
MOLDURAS (MONOGRAMA)	4		
ENCENDEDOR	✓		
ANTENA	✓		
RADIO CASETERA CD PLAYER.	✓		
MICA Y PALANCA	1 Y 1		
Nº DE LLAVES	8		
Nº DE LLANTAS	7		
Nº DE COPAS	NT		
CANTIDAD DE COMBUSTIBLE	1/8T.		
KILOMETRAJE	2530		
TAPASOLES	2		
PARRILLA DELANTERA	1		



Ministerio de Salud

Sin más que agregar firmamos de conformidad en el Plantel El Matazano, Soyapango, a los nueve días del mes de Febrero del año dos mil doce.

Autoriza:

José Mauricio Pineda
GERENTE GENERAL DE OPERACIONES
MINISTERIO DE SALUD

Coordina:

Juan Carlos Mercado Ramírez
JEFE DE UNIDAD DE CONSERVACION Y MANTO
MANTENIMIENTO NIVEL SUPERIOR

Mattias Vintoro Reyes
COORDINADOR PROYECTO EXTENSION DE COBERTURA
UNIDAD EXTENSION DE COBERTURA
Ministerio de Salud
Asistencia Social
REPUBLICA DE EL SALVADOR

Entregan:

Yohalmo Eliazar Urrutia Zavaleta
TEC. ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES Y MANTO
ADMINISTRACION DEPTO. DE TRANSPORTES
AGENCIA SUPLENTE EL SALVADOR, CA.

Raul Danilo Castiño Perdomo
JEFE DPT DE TRANSPORTES Y MANTO.
AUTOMOTRIZ NIVEL SUPERIOR

Reciben:

Argelia Rubida Lara
COORDINADORA DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO REGION DE SALUD CENTRAL

Rafaelito Antonio Fénate Martínez
DIRECTOR REGION DE SALUD CENTRAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD Y MANTO
REPUBLICA DE EL SALVADOR

